

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2004 *Resolución de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), de corrección de errores de la de 23 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de concurso de méritos en turno libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 13 de enero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 4998, donde dice: «Una (1) plaza de Trabajador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre», debe decir: «Una (1) plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre».

Puerto Lumbreras, 13 de enero de 2023.–La Alcaldesa, M.^a Ángeles Túnez García.